



*Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación*

DICTAMEN DE ORDEN DE MÉRITO DEFINITIVO

El Tribunal de Concurso para la selección de la terna de candidatos al cargo de *Defensor Público Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Goya, provincia de Corrientes (Concurso N° 53, M.P.D.)*, integrado por el señor Defensor Público Oficial ante los Tribunales Orales en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Gustavo Alberto FERRARI, en ejercicio de la Presidencia, y como vocales, la señora Defensora Pública Oficial ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de Rosario, Dra. Matilde Marina BRUERA (en uso de licencia compensatoria); el señor Defensor Público Oficial ante los Tribunales Federales de Primera y Segunda Instancia de Bahía Blanca, Dr. Gabriel Darío JARQUE (por adhesión); la señora Defensora Pública Oficial ante los Tribunales Federales de Primera y Segunda Instancia de La Plata, Dra. María Inés SPINETTA (por adhesión) y el señor Defensor Público Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de San Luis, Dr. Alberto Oscar ARAGONE (por adhesión), ante mí, como fedatario, conforme lo dispone el art. 52 del “Reglamento de Concursos para la selección de Magistrados del Ministerio Público de la Defensa de la Nación”, proceden a la determinación del siguiente orden de mérito resultante de la evaluación de los antecedentes y oposición de los postulantes, de lo que resulta:

USO OFICIAL

1º) CAEIRO, Eduardo Santiago (DNI Nro. 24.016.542), con 47,90 (cuarenta y siete puntos con noventa centésimos) en la evaluación de antecedentes y ochenta y nueve (89) en la oposición, se lo califica con un total de CIENTO TREINTA Y SEIS PUNTOS CON NOVENTA CENTÉSIMOS (136,90); 2º) ARTOLA, Germán Luis (DNI Nro. 22.309.549), con 42,10 (cuarenta y dos puntos con diez centésimos) en la evaluación de antecedentes y noventa y tres (93) en la oposición, se lo califica con un total de CIENTO TREINTA Y CINCO CON DIEZ CENTÉSIMOS (135,10); 3º) VARGAS, Gustavo Adolfo (DNI Nro. 22.002.702), con 38,70 (treinta y ocho puntos con setenta centésimos) en la evaluación de antecedentes y noventa y cuatro (94) en la oposición, se lo califica con un total de CIENTO TREINTA Y DOS CON SETENTA CENTÉSIMOS (132,70); 4º) OVALLE, Fernando Luis (DNI Nro. 20.226.636), con un total de 37,45 (treinta y siete puntos con cuarenta y cinco centésimos) en la evaluación de antecedentes y setenta y tres (73) en la oposición, se lo califica con un total de CIENTO DIEZ PUNTOS CON CUARENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (110,45); 5º) MARINI, Rosana Leonor (DNI Nro. 21.674.861), con 32,90 (treinta y dos puntos con noventa centésimos) en la evaluación de antecedentes y setenta y cinco (75) en la oposición, se la califica con un total de CIENTO SIETE PUNTOS CON NOVENTA CENTÉSIMOS (107,90); 6º) BURGOS, Hugo Germán (DNI Nro. 23.588.881), con 31,10 (treinta y un puntos con diez centésimos) en la evaluación de antecedentes y sesenta

y nueve (69) en la oposición, se lo califica con un total de CIEN PUNTOS CON DIEZ CENTÉSIMOS (100,10); 7º FLORES, Roberto Eduardo (DNI Nro. 22.263.557), con 27 (veintisiete puntos) en la evaluación de antecedentes y setenta y un (71) en la oposición, se lo califica con un total de NOVENTA Y OCHO PUNTOS (98); 8º AMARILLA, Fabián (DNI Nro. 21.626.607), con 30,85 (treinta puntos con ochenta y cinco centésimos) en la evaluación de antecedentes y sesenta (60) en la oposición, se lo califica con un total de NOVENTA PUNTOS CON OCHENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (90,85).-----

Gustavo Alberto FERRARI
Presidente

Gabriel Dario JARQUE
(por adhesión)

Matilde Marina BRUERA
(no suscribe por hallarse
uso de licencia compensatoria)

María Inés SPINETTA
(por adhesión)

Alberto ARAGONE
(por adhesión)

El señor presidente del Jurado de Concurso para la selección de la terna de candidatos al cargo de *Defensor Público Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Goya, provincia de Corrientes (Concurso N° 53, M.P.D.)*, firmó el presente Dictamen de Orden de Mérito en la ciudad de Buenos Aires, a los treinta días del mes de mayo de dos mil trece, por ante mí que doy fe.